Bogotá D.C., 06 de mayo de 2026.

Respetado Doctor:
ROBERTO CARLOS LORA MÉNDEZ
Representante Legal
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
Calle 16 No. 6-66
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de Adición y Prórroga al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PA-341-2025, suscrito con JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ.

En mi calidad de delegado (a) para enviar instrucción fiduciaria, remito instrucción conforme los siguientes aspectos:

Objeto	Brindar apoyo como enlace con las autoridades de control del territorio nacional en el grupo de operaciones especiales en seguridad vial, para orientar actividades de control, gestión, articulación y despliegue normativo de manera conjunta con las autoridades competentes de tránsito, transporte en la gestión de la seguridad vial, en los Departamentos de Nariño y Chocó.
Valor inicial del contrato	Hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($144.000.000),** incluido todos los impuestos a que haya lugar.
Plazo inicial de ejecución	**DOCE (12) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **Fecha de Inicio:** 12 de mayo de 2025 **Fecha de terminación**: 11 de mayo de 2026
Tipo de instrucción	INSTRUCCIÓN DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PA-341-2025. **Adición:** Adicionar al valor del contrato, la suma de: **SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($72.000.000),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar, incluidos todos los impuestos a que haya lugar. De este modo, el valor total del contrato quedaría establecido en: **DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($216.000.000)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar. **Prórroga:** Prorrogar el plazo de ejecución en SEIS (6) MESES: HASTA EL ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2026. Con base en lo anterior, la forma de pago de la adición se establece según lo indicado en la solicitud presentada por la dependencia

	correspondiente.
Modalidad de contratación	NO APLICA.
No. de Verificación del objeto y cuantía	**Número:** 383-26 del 28 de Abril de 2026. **Cuantía:** $72.000.000
Nombre del Contratista Cedula de Ciudadanía o Nit	**JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ** C.C No. 12753182 de Pasto.
Garantías	El contratista deberá realizar la ampliación de las garantías otorgadas a favor del contratante que ampara el contrato PA-341-2025, así como el valor de estos, en los plazos indicados en el contrato.
ARL	El contratista deberá ampliar la cobertura de la ARL, de acuerdo con la modificación del plazo de ejecución del contrato.

Los demás aspectos para elaboración de la adición, prórroga y modificación se encuentran descritos en el memorando No. **20264000019863** del 30/04/2026, que hace parte integral de la presente instrucción.

Teniendo en cuenta lo anterior, instruyo al Patrimonio Autónomo para que realicen las gestiones pertinentes para la modificación del contrato, en los términos señalados.

Las demás estipulaciones señaladas en el contrato que no hayan sido objeto de solicitud de modificación mediante la presente instrucción se mantienen vigentes.

Lo anterior, con el fin de que se inicie el trámite correspondiente.

Detalle	FIRMAS
Elaboró: **DEISY VIVIANA LUNAR RODRÍGUEZ** - Profesional Especializado. Grupo Gestión Contractual. Agencia Nacional de Seguridad Vial	Deisy Viviana Lunar Rodriguez Firmado digitalmente por Deisy Viviana Lunar Rodriguez
Revisó: **MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ** - Asesora Código 1020 - Grado 16 de la Dirección General con funciones de coordinación del Grupo Gestión Contractual. Agencia Nacional de Seguridad Vial	MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ Firmado digitalmente por MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ
Autorizó: **MARIANTONIA TABARES PULGARÍN** - Directora General Agencia Nacional de Seguridad Vial	MARIANTONIA TABARES PULGARIN Firmado digitalmente por MARIANTONIA TABARES PULGARIN

Nota: Las firmas corresponden a las Autorizadas por la Agencia Nacional de Seguridad para Autorizar a la Fiducia para proceder a realizar la contratación señalada.

ANEXOS:

1. Memorando de solicitud **20264000019863**, suscrito por la supervisión.
2. Certificado de Pagos y Saldos
3. Certificado de Validación de Inversión
4. Certificado de antecedentes profesionales
5. Certificado de antecedentes Contraloría
6. Certificado de antecedentes Procuraduría
7. Certificado de antecedentes Policía Nacional
8. Certificado de antecedentes de Medidas Correctivas Policía Nacional
9. Última planilla pagada de seguridad social
10. Certificado REDAM